



Guayaquil, Agosto 31 de 2016.

Señor Doctor

Rafael Alfredo León Vega

Presente.-

De mi consideración:

Ref. 94.103. Rf. 10

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de la compañía **ANIMALOPOLIS HOSPITAL CLÍNICA VETERINARIA CIA. LTDA.**, en la sesión celebrada el día de hoy 31 de agosto de 2016, ha resuelto elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años. En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted ser el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Sé servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

Fecha de constitución: 26 de Agosto de 2010.

Notaría: Trigésima del Cantón Guayaquil.

Inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil: 6 de Septiembre de 2010.

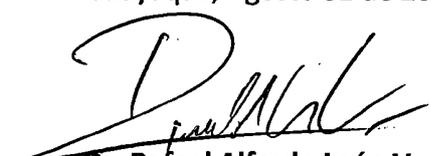
Muy atentamente,


Pedro Lucha Molina

Secretario AD-HOC

En esta fecha y lugar, acepto la designación de Gerente General de la compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Guayaquil, Agosto 31 de 2016.


Dr. Rafael Alfredo León Vega

CC 091696475-2

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.746
FECHA DE REPERTORIO:25/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ANIMALOPOLIS HOSPITAL CLINICA VETERINARIA CIA. LTDA.**, a favor de **RAFAEL ALFREDO LEON VEGA**, de fojas **47.058 a 47.061**, Registro de Nombramientos número **12.666**.

ORDEN: 44746



Guayaquil, 26 de octubre de 2016

REVISADO POR: *RS*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUÁYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1514233

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 NOV 2016

RECIBIDO

Mora: 9:37 Firma: GENESIS